



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Reforma al Sistema de Protección a la Vejez

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
radio
Daniel Osorio
Director General de Política Macroeconómica

- 
- 1. Objetivos y diagnóstico**
 - 2. Beneficios del esquema de pilares**
 - 3. Consideraciones adicionales**

- 
- 1. Objetivos y diagnóstico**
 2. Beneficios del esquema de pilares
 3. Consideraciones adicionales

El Sistema de Protección a la Vejez en Colombia presenta una serie de retos que motivan la reforma

1. Cobertura

3,6 millones de personas en 2021 (50,8% del total de la población mayor a 60 años) no recibió ningún ingreso pensional ni derivado de los programas sociales de protección a la vejez.

Cobertura de Adultos Mayores, % de la población mayor de 60 años



2. Equidad

El 51% de los subsidios que se entregan a través del sistema pensional se concentran en el quintil más alto de la distribución de ingresos.

Asignación de subsidios pensionales por quintil de la distribución del ingreso, % del total



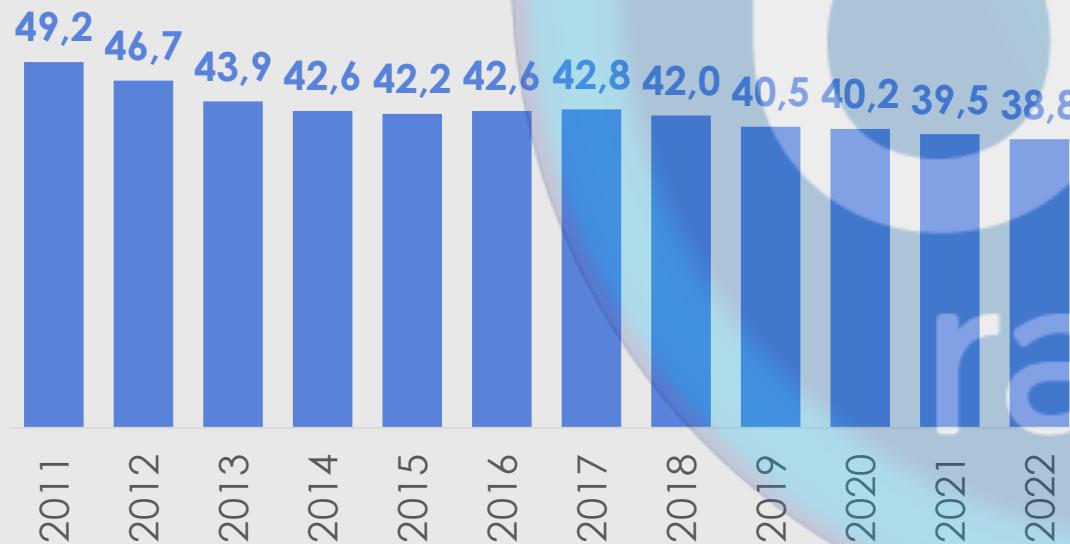
El Sistema de Protección a la Vejez en Colombia presenta una serie de retos que motivan la reforma

3. Sostenibilidad:

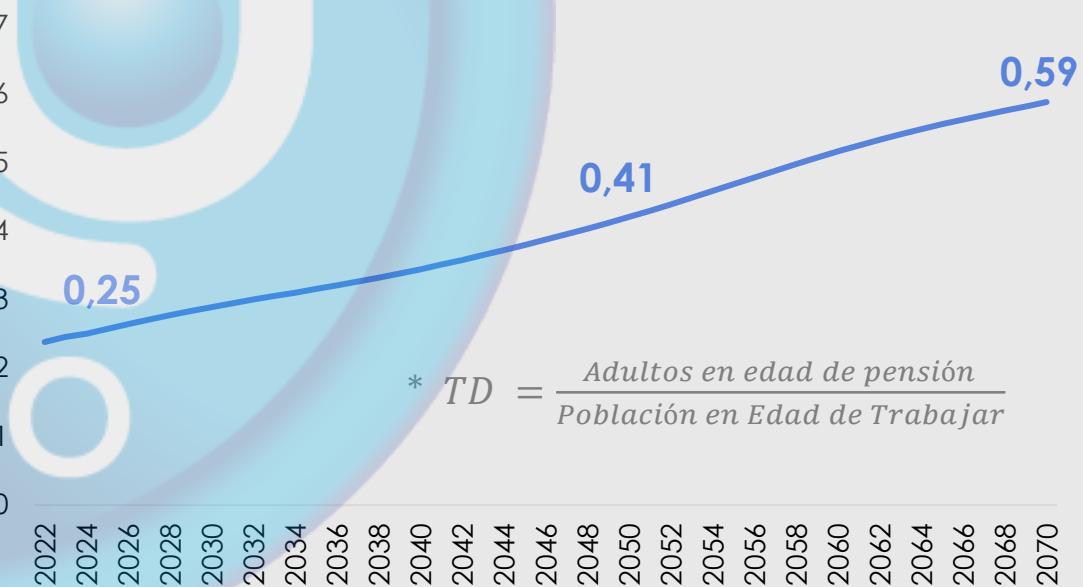
- El pasivo pensional de Colpensiones se estimó en **38,8% del PIB** para 2022.
- Las mesadas otorgadas por Colpensiones no son actuarialmente justas. En promedio, **se subsidia el 51% del monto otorgado**.
- Las proyecciones poblacionales **prevén una reducción gradual del bono demográfico**, lo que limita la sostenibilidad futura del esquema de reparto actual.



Pasivo Pensional Colpensiones, % del PIB

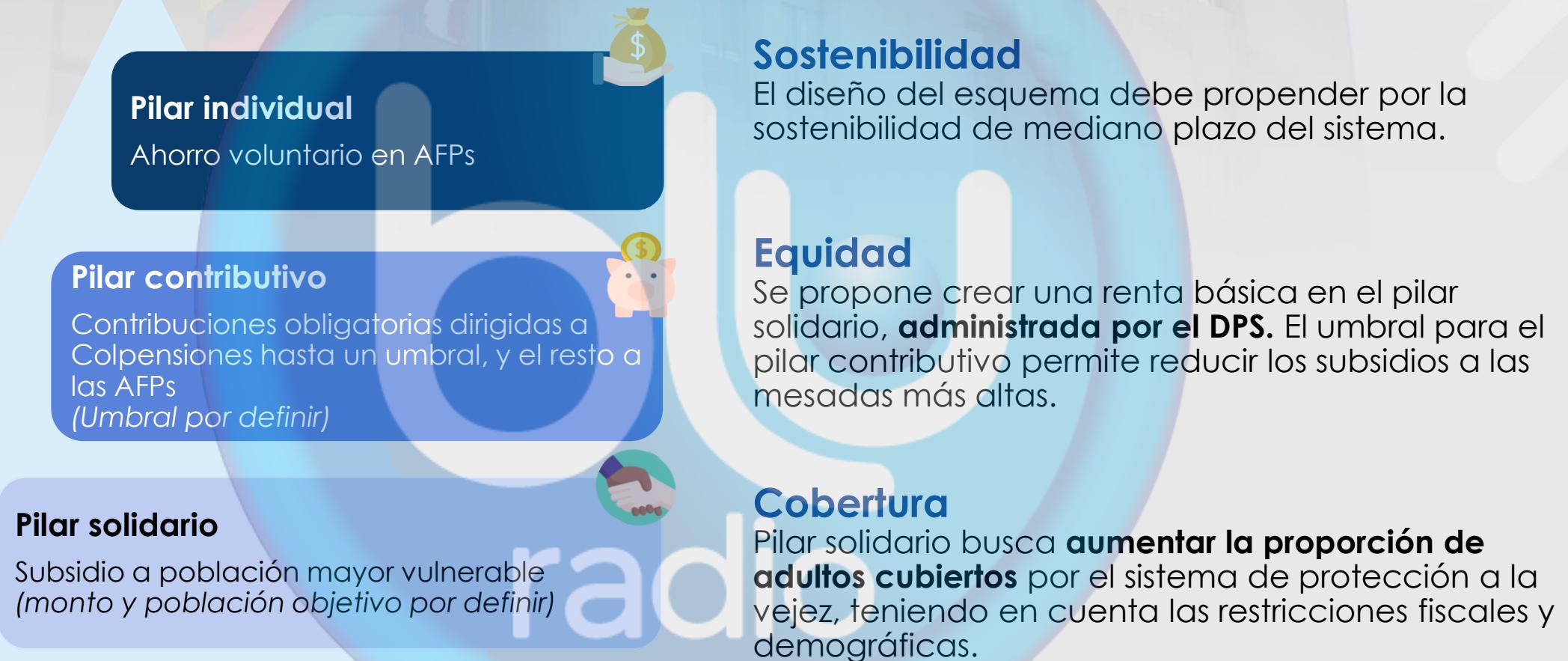


Tasa de dependencia (TD)*



- 
1. Objetivos y diagnóstico
 - 2. Beneficios del esquema de pilares**
 3. Consideraciones adicionales

Beneficios del esquema de pilares



- 
1. Objetivos y diagnóstico
 2. Beneficios del esquema de pilares
 3. Consideraciones adicionales

Es esencial que la propuesta de Reforma al Sistema de Protección a la Vejez propenda por evitar impactos sobre el saldo y la tasa de ahorro de la economía



Saldos: Mantener el saldo del ahorro actual de la economía es fundamental, sin importar el mecanismo de administración de los recursos, y que los recursos no se usen para financiar gasto corriente en el corto plazo.

- La decisión de dónde mantener estos recursos podría tener implicaciones sobre el mercado de deuda pública o generar dificultades operativas al momento de la desacumulación.

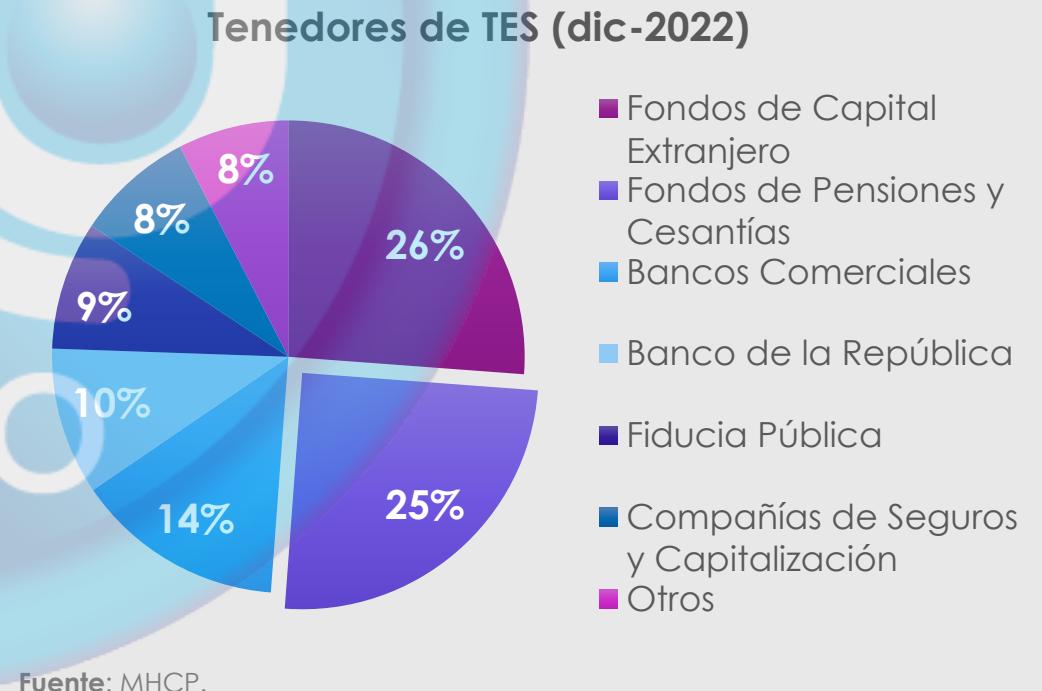
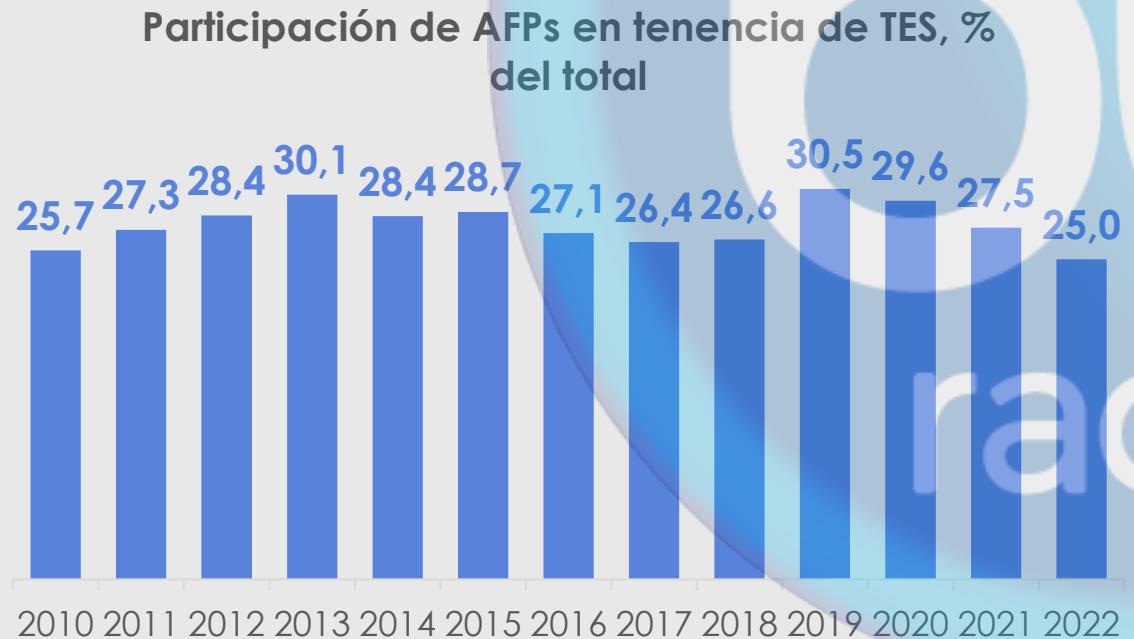
Flujos: Los menores ingresos por traslados (AFPs a Colpensiones) se compensarán parcialmente con los mayores ingresos por cotizaciones.

- En caso de que los ingresos por cotizaciones sean superiores a la caída en los ingresos por traslados, se sugiere ahorrar esos recursos para evitar impactos sobre la tasa de ahorro de la economía.



Mercado de deuda pública

- El ahorro pensional es fundamental para el volumen flotante de bonos de deuda pública y para el financiamiento del Gobierno nacional.
- Las AFPs concentran el 25% de los bonos de deuda pública interna, por lo que cualquier modificación al esquema actual enfrenta el desafío de mantener la estabilidad en las condiciones de financiamiento de la Nación.



Fuente: MHCP.

Fuente: MHCP.

Sostenibilidad

- Como se mencionó anteriormente, uno de los objetivos de La Reforma al Sistema de Protección a la Vejez es preservar la sostenibilidad fiscal.
- De cara a las restricciones fiscales, **es importante armonizar:**

Costo fiscal del pilar solidario



El monto y la cobertura de la transferencia monetaria frente a las restricciones fiscales y demográficas

Umbral del pilar contributivo



El umbral del pilar contributivo frente a los objetivos de la reforma (sostenibilidad, equidad y cobertura)

Régimen de transición



Régimen de transición que no comprometa la estabilidad macroeconómica



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

GRACIAS
radio

